AYUDAS EDUCATIVAS A VÍCTIMAS DEL TERRORISMO

Normativa estatal

Ley 29/2011 y RD 671/2013

Información web

- Exención de tasas
  - Folleto informativo
- Ayudas al estudio
  - Folleto informativo
  - Cuantías
    - 300-1500€/curso
  - Requisitos
    - Remisión RD 1721/2007
    - Peculiaridades
      - Coeficiente corrector en rendimientos
      - Posibilidad de otras exenciones
  - Incompatible con otras ayudas al estudio
  - Procedimiento
    - Plazo de 3 meses desde formalización de la matrícula
- Régimen específico de asistencia a la víctima en el sistema educativo
  - Ver ayudas sanitarias

Normativa Vasca

LPV 4/2008 y Decreto 290/2010

Información web

- Beneficiarios
  - Sufrido daños y familiares
    - Actos terroristas en Euskadi
    - Domiciliados en Euskadi
    - Se hayan tenido que marchar de Euskadi
- Exención de tasas
- Derecho al traslado de expediente durante el curso
- Gastos en centros no oficiales o privados
- Becas del sistema educativo
  - Con relajación de requisitos
    - Económicos
    - Académicos
- Programas específicos con atención y apoyo personalizado
  - Asistencia psicopedagógica

Ámbito de la formación

- Gratuidad
- Acceso